

REGISTRO DE **DECRETOS** PERIODO 2023

LA PLATA 2 7 ABR. 2023

FOLIO

00001784

VISTO la necesidad de jerarquizar el plantel de Agentes que prestan servicios en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria de Salud ha presentado oportunamente la documentación que avala su reubicación, teniendo en cuenta la complejidad y responsabilidad de las tareas que realizan, por lo que resulta conveniente proceder a su reubicación;

Que ajustándose todo lo expuesto a lo establecido a la norma legal vigente, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTÍCULO 1º: Reubicar presupuestariamente a partir del 1º de abril de 2023 en el Agrupamiento **Choferes de Vehículos**, en la Secretaría de Salud, a los agentes que a continuación se detallan en sus categorías y régimen horario:

CHIESA, Carlos Alberto, Legajo 14.616, DNI 14.724.046, Categoría 6, régimen de 40 hs semanales.

PEROTTI, Néstor Gustavo, Legajo 17.242, DNI 24.136.515, Categoría 8, con régimen de 30 hs semanales.

ORTIZ, Víctor Ariel, Legajo 17.216, DNI 25.578.321, Categoría 1, con régimen de 30 hs semanales.

PEREZ, Diego Orlando, Legajo 16.254, DNI 29.763.852, Categoría 1, con régimen de 30 hs semanales.

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor secretario de Coordinación

Municipal. -

ARTICULO 39: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCA NEGRELLI SECRETARIO DE COORDINACIÓN MUNICIPAL DAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CATARGAZAO International de La Plata